Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Dirección de
Espacio Público y Control Urbano

CORRESPONDENCIA RECIBIDA JURÍDICA
Fecha: 04 MAR 2026
Recibido por:
Radicado por:
04370-26

Barrancabermeja, marzo del 2026

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Referencia: ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INCIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 1270-26

Respetuosamente allego acta aclaratoria ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 1270-26, con la documentación de acuerdo con los requisitos que se deben cumplir para la sección de contratistas

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
ROBERT AREVALO SORACA	**1270-26.**	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO(A) Y/O TECNÓLOGO(A), PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO LOGISTICO, OPERATIVO Y DE SEGUIMIENTO, EN EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE SOCIALIZACION, SENSIBILIZACION, VIGILANCIA Y CONTROL, QUE SE LLEVAN A CABO EN LA DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO; ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN Y PRESERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓ.

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de revisión, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2026.

Atentamente,

HÉCTOR MAURICIO LEÓN ROBLES,
Director de Espacio Público y Control Urbano
Alcaldía Distrital de B/bermeja

Andres Mejia Liñan.
Abogado Ext. DEPCU

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1270-26.

Entre los suscritos a saber; **HÉCTOR MAURICIO LEÓN ROBLES**, Director de Espacio Público y Control Urbano, en su condición de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios DE APOYO A LA GESTIÓN No. **1270-26**, suscrito entre EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA como parte contratante; y por otra parte **ROBERT AREVALO SORACA**, mayor de edad, con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.234.110 de Barrancabermeja, en calidad de contratista que por medio de la presente ACTA nos permitimos ACLARAR EL ACTA DE INICIO al contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1270-26, en los siguientes términos:

1. Que, por un error involuntario, en el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1270-26, se consignó de manera errónea el valor del contrato ~~SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (9.000.000)~~, **siendo lo correcto NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE MIL PESOS MCTE (9.000.000)**

 En virtud de lo anterior debe enmendarse el error y se emite la presente acta aclaratoria para garantizar la protección de los principios que rigen la contratación pública, lo demás ítem del ACTA DE INICIO, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1270-26, queda sin modificación alguna.

Para constancia se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los tres (03) días del mes de marzo de 2026

HÉCTOR MAURICIO LEÓN ROBLES,
Director de Espacio Público y Control Urbano
Alcaldía Distrital de B/bermeja
Supervisor del Contrato No **1270-26**

ROBERT AREVALO SORACA
Contratista

Andres Mejia Liñan.
Abogado Ext. DEPCU